

## Plan de Movilidad para una nueva normalidad



Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. (722) 2 193887 Estado de México

## 4 estrategias de movilidad



- Este Plan de movilidad propone cuatro ejes rectores que derivan en 12 estrategias y 7 metas, acompañados de una batería de indicadores para medir de forma objetiva los resultados de cada estrategia y contar así con una herramienta con la cual sea posible ajustar y adaptar cada medida a las necesidades de las entidades federativas y los municipios del país. El objetivo es generar transformaciones profundas para afrontar responsablemente los retos de movilidad y bienestar, considerando los desafíos de salud, seguridad, emergencia climática e inequidad que se viven actualmente derivado de la urgencia de adaptar a las sociedades y sus ciudades a una reactivación económica de forma saludable, segura, sustentable y solidaria.
- En esencia, se trata de un plan de movilidad urbana para una nueva normalidad mediante la adopción de protocolos que faciliten la movilidad cotidiana, coadyuven al bienestar de todas las personas garantizando el acceso a los servicios y mejorar la distribución de mercancías, reduciendo con ello el riesgo de contagio en las ciudades y zonas metropolitanas, y la afectación al medio ambiente. Se denomina 4S porque se desglosa en acciones para: SALUD, SUSTENTABILIDAD, SEGURIDAD y SOLIDARIDAD.
- Que corresponden a: Sanitizar continuamente el transporte público (TP), uso de tecnologías para gestionar los servicios, señalizar para sana

distancia, distribuir cubrebocas, ampliar espacios peatonales para sana distancia, implementar ciclovías emergentes, instalar biciestacionamientos, habilitar micromovilidad compartida, facilitar bicicletas a personal de salud, establecer apoyos para compra y reparación de bicis e implementar vías recreativas con sana distancia. En materia de Sustentabilidad, se incluyen: el teletrabajo, el escalonamiento de horarios, monitorear calidad del aire, mantener control de emisiones vehiculares y programas de restricción vehicular, coordinar ocupación reducida en transporte público, monitorear niveles de movilidad y ofrecer información sobre cambios y cupos en el TP. Para Seguridad se abordan: reducción del tránsito en vías principales, peatonalizar y establecer supermanzanas, implementar controles de velocidad, reducir límites de velocidad, sancionar uso seguro de motocicletas, conectar servicios de transporte y sanitarios, reducir riesgos a peatones en cruces de alta demanda y reducir riesgos en infraestructura vial. Finalmente, en cuanto a Solidaridad, se considera: carriles exclusivos para TP, priorización semafórica de TP, gestión y conversión de zonas de estacionamiento, incentivos para logística en bicicleta, reasignar espacios de estacionamiento para micromovilidad y ampliación de espacios de servicio sobre tráfico vehicular.

En conjunto con la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la oficina de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en México, desarrollaron un Plan de movilidad para una nueva normalidad

## salud



- Son formas inmediatas, sencillas, económicas y amables de realizar ejercicio para lograr y mantener un peso saludable.
- La obesidad y el sobrepeso han sido directamente identificados como factores de riesgo que han incrementado la mortalidad por COVID-19 entre la población mexicana menor a 60 años.
- En 2016, 72.5% de los adultos presentaron sobrepeso y obesidad y a pesar de que desde 1999 estos se han incrementado entre la población, el aumento ha sido mayor entre las mujeres en edad reproductiva y los residentes de zonas rurales.
- La obesidad aumenta el riesgo de padecer otras enfermedades como diabetes mellitus, enfermedad isquémica del corazón, hipertensión, dislipidemias, enfermedades cerebrovasculares y cáncer, las cuales disminuyen la calidad de vida e incrementan el riesgo de muerte prematura entre quienes las padecen. La obesidad también representa altos costos médicos estimados en 151,894 millones de pesos sólo en 2014, lo cual equivale a 34% del gasto público en salud y causa una pérdida de productividad estimada en 71,669 millones de pesos (0.4% del PIB) por año.
- Adicionalmente, la contaminación del aire provoca más de 48 mil muertes prematuras al año, además de que la contaminación es el noveno factor de enfermedades y muertes a nivel nacional. Las partículas contaminantes

y el ozono se relacionan con efectos respiratorios en niñas y niños asmáticos y afectaciones en la frecuencia cardiaca en personas mayores; así como con síntomas de enfermedades respiratorias, reducción en la función pulmonar y con muertes prematuras por afecciones respiratorias y cardiovasculares; el órgano que resulta más afectado por el ozono es el pulmón.

- Diversos estudios científicos han concluido que la actividad física es importante para la salud. Reducir los hábitos sedentarios y reconocer e invertir en la actividad física para prevenir y tratar las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) representa una oportunidad para el país. Incentivar la movilidad activa -peatonal y ciclista- ofrece beneficios de salud pública y puede repercutir positivamente en los sistemas de la salud, el medio ambiente, el desarrollo económico, el bienestar comunitario y la mejor calidad de vida para todos.
- Las personas que se trasladan al trabajo o a la escuela en bicicleta tienen:
  - 52% menos riesgo de morir por enfermedades del corazón.
  - 6% menos riesgo de desarrollar enfermedades relacionadas al corazón.
  - 40% menos riesgo de morir por cáncer.
  - 45% menos riesgo de desarrollar cáncer.

Caminar y andar en bicicleta han sido recomendados por la Organización Mundial de la Salud como alternativas de movilidad de bajo riesgo de contagio de COVID-19, especialmente cuando se cuenta con la infraestructura adecuada para conservar la sana distancia.

# seguridad



Durante la emergencia sanitaria se duplicó la proporción de pacientes con traumatismo grave relacionados con siniestros viales, hospitalizados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pasando de 6.8% a un 11.2% de ingresos por esta causa; lo cual está relacionado directamente con las altas velocidades derivadas de las restricciones de movilidad por las medidas de confinamiento.

- Esto no solo está poniendo en riesgo a la población sino que además demanda recursos de atención hospitalaria que podrían destinarse a pacientes graves por COVID-19. Por ejemplo, en el 2017, 24 mil personas fueron hospitalizadas por siniestros viales.
- Los siniestros viales en México representan la segunda causa de muerte de infantes de 5 a 9 años y de jóvenes de 20 a 39 años; en 2017 fallecieron 15 mil 866 personas por esta causa y los traumatismos causados por este tipo de siniestros son la primera causa de discapacidad motriz entre jóvenes de 17 a 24 años, según el informe sobre seguridad vial publicado por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.
- La seguridad vial es un tema importante para incentivar la movilidad activa, ya que el porcentaje de población que realiza traslados peatonales es de 29% y el 43% de las muertes registradas por siniestros viales corresponde a peatones y ciclistas, y 22% motociclistas.
- Según la Organización Panamericana de la Salud, los siniestros viales le cuestan al país el 1.7% (190 mil millones de pesos) del PIB cada año, cifra relevante en la discusión de la emergencia económica producto

de la pandemia. La gravedad de los siniestros viales va de la mano de las elevadas velocidades de vehículos motorizados.

- Una movilidad en la que haya más peatones y ciclistas requiere de medidas que garanticen su tránsito seguro y permanente en las calles. Este plan parte de la premisa de que ningún ser humano debe perder la vida o sufrir lesiones graves por causa de un hecho de tránsito y que los errores humanos nunca deben ser causantes de lesiones o muertes. Considera además que para reducir los factores de riesgo de siniestros viales, como la velocidad en las calles, es necesario asumir una responsabilidad compartida del desempeño en seguridad vial, no solo los usuarios de la vía pública sino todos quienes participan en la planificación, construcción, mantenimiento, gestión o uso de la infraestructura vial.
- Reconocer el derecho de cada individuo a disfrutar del más alto nivel posible de salud y bienestar incluyendo la movilidad segura, eficiente y sustentable ante situaciones que exigen un nivel máximo de protección en salud.



# sustentabilidad



- Nuestro planeta se encuentra ante una emergencia climática producida por la enorme cantidad de gases de efecto invernadero provenientes principalmente de la quema de hidrocarburos para el transporte y la generación de energía. Aproximadamente 91% de la población mundial respira aire insalubre, que es causa de aproximadamente 7 millones de muertes anuales.
- México, al igual que casi todos los países del mundo, se ha comprometido en el marco del Acuerdo de París a reducir sus emisiones a fin de prevenir estos eventos extremos, pero se requiere de reducciones mayores que las que se están haciendo, sobre todo en frenar el consumo de energías fósiles en todos los sectores.
- El sector transporte aporta el 25% de las emisiones nacionales y se prevé sea el que más crezca los próximos años; reducir fuertemente el uso del automóvil particular y hacer más eficientes los vehículos es una estrategia necesaria para cumplir con las metas nacionales. Por su parte, las estrategias de lucha contra la contaminación del aire también pueden reducir los riesgos para la salud pública derivados de las lesiones por

siniestros viales, la obesidad y el ruido, y en general contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Las alternativas en movilidad pueden estar ligadas a corredores e islas de enfriamiento, aire limpio, gestión de agua de lluvia y reducción del ruido mediante el arbolado urbano. Las áreas verdes están distribuidas de manera heterogénea, siendo casi nulas en las regiones de bajos recursos, lo cual repercute en la calidad de vida. En la sustentabilidad urbana, se ha observado que espacios con funciones múltiples aumentan la resiliencia de una ciudad. La planeación de corredores verdes o azules en donde se promueva la movilidad peatonal y de bicicleta, mejora la calidad de vida, la captura de carbono, son amortiguadores de temperatura, filtran el aire y promueven la dispersión de la biodiversidad urbana local, entre ella los polinizadores.
- Si no hacemos nada, el cambio climático producirá un mayor número de eventos extremos climáticos (por ejemplo, intensificación de sequías, inundaciones, huracanes), que de acuerdo con los científicos, pueden reducir la capacidad de supervivencia de los humanos en la tierra.

Nuestro planeta se encuentra ante una emergencia climática producida por la enorme cantidad de gases de efecto invernadero provenientes principalmente de la quema de hidrocarburos para el transporte y la generación de energía.

# solidaridad y bienestar



La epidemia traerá una crisis económica sin precedentes que se resume en el estimado de hasta 8.8% de reducción en el PIB y una pérdida de 1.4 millones de empleos formales en 2020.

- La epidemia traerá una crisis económica sin precedentes que se resume en el estimado de hasta 8.8% de reducción en el PIB y una pérdida de 1.4 millones de empleos formales en 2020. Necesitamos una recuperación económica, pero de manera inclusiva: 60% de la población mexicana vive en algún tipo de condición de pobreza, 30% subsisten de la economía informal.
- Es fundamental brindar oportunidades de acceso y movilidad para laborar y atender el cuidado y las actividades cotidianas que permiten regenerar día a día el bienestar físico y emocional de las personas, a fin de garantizar ingreso y bienestar para las familias mexicanas. El consumo local, la distribución de mercancías y formas novedosas para prestar y acceder a servicios, serán claves para lograr una rápida recuperación económica y social, pero con una mayor equidad y sustentabilidad ambiental y social.
- Según el Banco de México, el hecho de que la evolución de la pandemia de COVID-19 aún está en proceso tanto a nivel global como nacional genera un alto grado de incertidumbre para cualquier proyección de la actividad económica de México. En particular, aún es incierta la duración y profundidad de la pandemia, tanto en México, como en otros países. Ello, a su vez, implica incertidumbre sobre la

duración y severidad de las medidas de contención y de distanciamiento social que será necesario adoptar y mantener, por lo tanto las medidas descritas en este plan deben ser emergentes pero no temporales.

- Finalmente, el contexto de COVID-19 nos ha mostrado la importancia de que las personas tengamos la información necesaria para poder ser corresponsables de las decisiones que tomamos para mantener o mejorar nuestra salud. Lograr que exista un sistema de información con indicadores claros, resultados medibles y transparentes, es especialmente importante en este momento en el que aumenta la demanda de los servicios de salud. Algunas de las metas incluidas en este plan son:
  - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles de calidad permanente y sustentables para todos, mediante la ampliación de transporte público.
  - Reconocer el trabajo de cuidados y trabajo doméstico no remunerado (que han proporcionado, en su gran mayoría e históricamente, LASA mujeres) mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promueven la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.



Contacto



Opiniones

**Gobierno del Estado de México**

**Secretaría de Salud**

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

